



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

7^o
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los habitantes de esta nueva Provincia somos cono-
cedores de la gran importancia que tiene la Ruta Nacional N 3 en
los limites de nuestra Provincia. Importancia Sr. Presidente, /
que se ve manifiesta a través de la circulación normal de quienes
vivimos en la Isla; de los que habitualmente transitan por la Ruta
transportando productos industrializado o que transportan sustan-
cias alimenticias necesarias para el consumo local y que provie-
nen del continente, y no podemos dejar de lado la importancia que
tiene para el fomento turistico.

La falta de partidas, para aten-
der los gastos que demanden el pago de dichas obras, podría traer
aparejado la no terminación de las mismas, con el perjuicio que
ello traeria aparejado para nuestra Provincia. También se debe /
evitar la paralización de las obras por cuanto el mismo transito
que circula por la Ruta Nacional N 3, en el tiempo podría deterio-
rar lo ya empezado, lo cual implicaría nuevos inicios de obras,
con el lógico encarecimiento de las mismas. En este orden de ideas
entiendo Sr. Presidente, que la continuación y terminación de las
obras encaradas no solo satisfacen multiples necesidades, sino
también tienden a proteger el patrimonio público.

Por las razones invocadas precedentemente, es que solicito a los
Srs. Legisladores me acompañen en el presente proyecto de decla-
ración.

Muchas Gracias.

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.

LEGISLATURA PROVINCIAL SECRETARIA LEGISLATIVA P-04-92 MESA DE ENTRADA Nº 010 HS. 11 ³⁰ FIRMA.....
--



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sr. Presidente:

Los Legisladores del Bloque del FRE.JU.VI, que suscriben la presente, tienen el agrado de dirigirse a Ud. a / efectos de elevarle un proyecto de declaración, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre los medios necesarios para que a través de los organismos pertinentes, se reserven las partidas presupuestarias necesarias para atender el gasto / que demandé la terminación de las obras que se ejecutan en la / Ruta Nacional N 3, entre San Sebastian y Tolhuin.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLA DEL ATLANTICO SUR

D E C L A R A

- 1 - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional garantice las partidas necesarias para que la Dirección Nacional de Vialidad, prosiga hasta su total terminación las Obras encaradas en la Ruta Nacional N 3, entre las localidades de San Sebastian y Tolhuin.
- 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, Poder Ejecutivo Nacional y Dirección Nacional de Vialidad.


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial